



Piden brindar a las personas adultas mayores asesoría y acompañamiento en la realización de trámites digitales

Boletín No. 0672

• La diputada Ayala Leyva (Morena) plantea reformar el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) impulsa una iniciativa para reformar la fracción IX del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de brindarles asesoría y acompañamiento en la realización de trámites digitales.

La propuesta, enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, busca establecer que las personas adultas mayores reciban orientación y asesoría integral al momento de realizar trámites en línea ante entidades públicas o privadas.

Además, estipula que el responsable de facilitar la asesoría deberá proporcionar los medios para que esta sea brindada en tiempo real cada que una persona adulta mayor la solicite.

La legisladora sostiene que esta adecuación normativa es fundamental, toda vez que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el tercer trimestre del 2022, en México había 18 millones de personas de 60 años y más, lo que representa el 14 por ciento de la población.

Enfatiza que la inclusión digital para las personas mayores es un tema crucial en la actualidad, ya que según datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el país solo el 10.4 por ciento de los usuarios totales de internet son personas adultas mayores.

Subraya que la prestación de servicios digitales se modificó de manera acelerada debido a la pandemia de Covid-19, donde tanto en el ámbito gubernamental y privado las actividades cotidianas se trasladaron al ámbito digital, desde consultas médicas hasta compras en línea.

La capacidad de acceder a servicios esenciales dependía de tener acceso a internet y habilidades digitales, pero paradójicamente esta rápida migración generó una problemática que no todos tenían presente y es la brecha digital y la desigualdad que esta misma genera.



La diputada Ayala Leyva considera que la mejor forma de combatir la brecha digital es emprender acciones concretas que permitan a las personas adultas mayores realizar los trámites, por lo que es importante enfocar esfuerzos en una inclusión digital exitosa.

Lograrlo, agrega, significaría generar acceso a mejores oportunidades de recibir servicios médicos, buscar empleo o aprender nuevas habilidades en línea.

Además, se agiliza la vida al ofrecer una gran cantidad de servicios digitales: bancarios (banca en línea), institucionales (e-gobierno) y de salud (programación de citas médicas en línea o videoconsultas).

Lo más importante que busca esta iniciativa, es mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, ya que al realizar trámites en línea puede ahorrar tiempo y recursos, desde renovar documentos hasta pagar servicios. La comodidad de hacerlo desde casa se traduce en no realizar traslados desgastantes o perder todo el día en ello, puntualiza.

